

**CEIP Gloria
Fuertes
Curso 2015-16**

[PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL]

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	3
3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	6
3.1. Alumnos	6
3.2. Familias	7
3.3. Docentes	7
3.4. Organización	8
4. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	8
6. ACTUACIONES POR ETAPAS Y CICLOS	11
6.1. Educación Infantil	11
6.1.1. Objetivos	11
6.2. Primero y segundo de Ed. Primaria	15
6.2.2.3. Respecto a la comunidad educativa.....	18
6.3. Tercero y cuarto de Ed. Primaria.....	19
6.3.2. Contenidos	20
6.3.2.1. Con los alumnos	20
6.3.2.2. Con las familias	20
6.3.2.3. Con la comunidad educativa.....	21
6.4. Quinto y sexto de Ed. Primaria.....	22
6.4.2.1. Con el Alumnado.....	22
6.4.2.3. Con el equipo educativo y otros especialistas	23

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Tutorial entendemos debe constituirse como un marco desde el que favorecer el desarrollo personal, social y escolar de cada alumno.

Los contenidos curriculares efectivamente desarrollados en el aula, las formas de evaluar, el tratamiento dado a las dificultades de aprendizaje, el género de relaciones entre profesor y alumnos, no sólo van a determinar los resultados tradicionalmente académicos -los de adquisición de un bagaje de conocimientos; van a configurar, además, el fondo de experiencias a partir del cual el alumno construye su autoconcepto, elabora sus expectativas, percibe sus limitaciones y afronta su desarrollo personal y su proyecto de vida en un marco social.

Por otra parte, la acción docente no se ejerce sólo en relación con el grupo de alumnos, ni tiene lugar exclusivamente entre las paredes del aula. La personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención individualizada a las necesidades educativas específicas, la preocupación por las circunstancias personales, el apoyo ante la toma de decisiones sobre el futuro, la conexión con la familia y con el entorno productivo y cultural, y, en general, el trato particular que se establece entre el profesor y el alumno contribuyen sobremanera a que las experiencias escolares y extraescolares puedan ser integradas progresivamente, convirtiéndose en elementos de referencia de proyectos de vida cada vez más autónomos.

Los cometidos anteriores forman parte del repertorio de funciones de cualquier profesor. Compete a todo profesor, al equipo docente y a la institución escolar en su conjunto el logro de los objetivos educativos implícitos en esas funciones

Con el presente plan se pretende la **coordinación permanente y eficaz de la tarea educativa, en la que intervienen, los profesores, las familias, y los propios alumnos considerados tanto de manera individual como en grupo, a través de la función tutorial, que tiene como objetivo primordial el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, el proceso de su inserción en la dinámica del centro y los procesos de orientación académica y profesional.**

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Cuatro son los objetivos prioritarios del PAT que el equipo educativo del colegio, en virtud de su autonomía pedagógica, considera prioritarios para todo el centro y que por tanto se abordarán de forma sistemática en cada aula:

Crear un AMBIENTE que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita “pensar y reflexionar”: se traducirá en actuaciones sobre el nivel de ruido educativo, la relajación y la escucha activa.

- Crear y valorar un ambiente de sosiego: silencio en los pasillos, filas para los desplazamientos y silencio en el aula posibilitando la escucha activa.

- Conocer y asociar el ruido excesivo como factor de stress, dificultando el aprendizaje.
- Identificar actividades tranquilas y asociarlas a un nivel emocional de calma y tranquilidad.
- Aprender a controlar la actividad excesiva y a eliminar tensiones que dificulten los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Tomar conciencia que se aprende con todo nuestro cuerpo, no sólo con nuestro cerebro, ya que para que éste procese la información previamente tenemos que estar dispuestos a ello mental y físicamente. Aprender y aplicar ejercicios de relajación segmentaria y de respiración como base fisiológica que permite aprender con plena concentración.

Enseñar a CONVIVIR: se realizarán actuaciones sobre las normas de clase y del centro, la cohesión de grupo, los Planes de acogida, programas para aprender a relacionarnos bien y programas de resolución de conflictos:

- Fomentar la interacción y participación de cada uno de los componentes del grupo-aula en la dinámica general del centro, facilitando la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio al tiempo que se impulsan la aceptación de las diferencias individuales.
- Aprender y cumplir las normas de convivencia, en el centro y en el entorno.
- Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.
- Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa.
- Favorecer su desarrollo moral y la adquisición de valores.
- Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.

Aprender desde las EMOCIONES como facilitadoras de una adecuada autonomía personal y social.

- Entrenamiento mental y control de las emociones.
- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoconcepto y autoestima.
- Desarrollar habilidades socio emocionales y habilidades de vida.

Enseñar a PENSAR:

- Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Enseñarles a organizar sus hábitos de estudio: planificación, ordenación y autonomía.
- Manejar procedimientos y técnicas de estudio, que favorezcan el rendimiento académico.
- Reflexionar sobre sus propios fallos y aprender de ellos para ser corregidos y valorar los progresos.
- Desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo.

Además del cumplimiento de las funciones propias del tutor/a:

- a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios con la colaboración de los demás miembros del equipo docente y del profesor especialista en orientación educativa que corresponda al centro.
- b) Presidir y levantar actas de las sesiones de evaluación, así como custodiar dichas actas.
- c) Promover la coherencia en el proceso educativo de cada alumno, contribuyendo a su adecuado desarrollo cognitivo, emocional y social.
- d) Coordinar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos de su grupo.
- e) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- f) Orientar y asesorar a las familias y a los alumnos sobre las posibilidades educativas de éstos.
- g) Ejercer, en su caso, tutorías compartidas por más de un profesor, tutorías individualizadas complementarias u otras medidas de apoyo a la función tutorial.
- h) Controlar las faltas de asistencia y puntualidad de los alumnos de su grupo y comunicar éstas y otras incidencias a sus padres, madres o representantes legales, así como a la jefatura de estudios.
- i) Cumplimentar la documentación académica individual y del grupo, colaborar con el secretario del centro en la elaboración de los documentos oficiales de evaluación, y comunicar los resultados de la evaluación a los padres, madres o representantes legales.
- j) Colaborar con la Unidad de orientación educativa y, en su caso, con el Equipo de orientación educativa y psicopedagógica, en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- k) Encauzar las necesidades de los alumnos y colaborar en la resolución de los problemas que se planteen.
- l) Informar a los padres, madres o representantes legales, profesores y alumnos de su grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, del proceso de enseñanza y aprendizaje, y del progreso educativo de los alumnos.

- m) Facilitar la colaboración entre los profesores y los padres, madres o representantes legales de los alumnos.
- n) Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo.
- o) Coordinar el desarrollo de los programas de refuerzo de los alumnos de su tutoría.
- p) Aquellas otras funciones que le sean asignadas por la normativa vigente.

En concreto, las relativas a la atención a la diversidad:

- a) Participar en el proceso de detección y valoración de necesidades educativas del alumnado, así como en la adopción, en su caso, de las medidas que sean necesarias.
- b) Colaborar, bajo la dirección de la jefatura de estudios, en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.
- c) Colaborar con los responsables de la evaluación psicopedagógica aportando información relevante acerca del desarrollo cognitivo, afectivo y social del alumnado.
- d) Coordinar a los equipos docentes en la aplicación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad que se adopten con el alumnado al que atiende y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.
- e) Participar, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas que se contemplen en el PAD para el grupo de alumnos/as del que es tutor/a.
- f) Coordinar al profesorado de las diferentes áreas, materias, ámbitos y módulos en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas del grupo de alumnos/as que tiene asignado.
- g) Desarrollar las actividades relacionadas con la orientación personal, escolar y/o profesional del alumnado.
- h) Participar en el intercambio y transmisión de información del alumnado con necesidades educativas en el tránsito por los diferentes cursos, ciclos, niveles y/o etapas educativas.
- i) Solicitar, en los casos en que sea necesario, la autorización de las familias para la aplicación de medidas de atención a la diversidad.
- j) Asesorar e intervenir con las familias del alumnado cuando la situación lo requiera.
- k) Informar a las familias sobre el contenido del PAD, sobre las medidas de atención a la diversidad que se están adoptando con el alumnado de su tutoría y sobre los resultados de las mismas, así como recabar información sobre la incidencia que éstas puedan tener en los ámbitos personal, familiar y social del alumnado.

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

3.1. Alumnos

- Elaboración de planes de acogida: dípticos informativos, Plan de acogida y actividades de acogida. Se realizará al principio de curso y siempre que se incorpore un alumno nuevo al grupo.

- Estableciendo tiempos de acción docente lectiva en el aula, estableciéndose momentos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Se realizará a lo largo de todo el curso: semanal y trimestralmente.
- Estableciendo tiempos y organización docente complementaria: reuniones, acción personal del tutor, coordinaciones externas.... Se realizará a lo largo de del curso.

3.2. Familias

- Elaboración de planes de acogida: dípticos informativos y jornadas “de puertas abiertas”.
- Reunir a los padres a comienzo del curso, para informarles sobre la hora de visita y la Atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación y los criterios de evaluación, las actitudes y valores que deseamos potenciar. Señalando en todo momento la importancia de su colaboración y coordinación con el centro.
- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización de tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y del descanso, al menos un mínimo de atención a las tareas escolares.
- Tener entrevistas individuales con los padres para informarles del aprendizaje de sus hijos o cualquier otro aspecto relacionado con su formación.
- Orientar a los padres en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno.
- Planificar conjuntamente con los padres, pautas a seguir con aquellos alumnos que presentan algún tipo de necesidad educativa.

3.3. Docentes

- Adecuar las líneas de actuación a las necesidades de cada nivel educativo.
- Realizar la programación de la acción tutorial, estableciendo objetivos, actividades, temporalización, recursos que se van a utilizar y criterios de evaluación.
- Mantener el contacto con las familias.
- Llevar los documentos del alumnado de su tutoría.
- Elaborar los informes y boletines trimestrales.

- Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo.
- Coordinar con el Equipo de Atención a la Diversidad en la elaboración de Adaptaciones Curriculares y programas individualizados del alumnado de su tutoría.

3.4. Organización

- Se intentará que todo el profesorado tenga el mismo horario de tutoría con alumnos y con padres.
- Los ciclos elaborarán a principio de curso la programación de la acción tutorial.
- Las líneas generales del Plan de Acción Tutorial quedarán reflejadas en la PGA.
- A través del claustro y CCP se pondrán en común aquellos temas y aspectos que se consideran que debe trabajar todo el centro.

4. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

Las competencias básicas se alcanzan desde el trabajo de una o varias de las áreas curriculares, a través de planes del centro, PAD, actividades complementarias y extraescolares, el PAT y la inserción y conexión en la comunidad educativa: desde la aula, a la familia y al contexto social.

En concreto desde el PAT que proponemos, entendemos que se responde fundamentalmente al desarrollo y adquisición de las competencias:

Competencia en comunicación lingüística:

- Expresar y comprender hábilmente las ideas, los sentimientos y las necesidades.
- Ajustar el habla a las características comunicativas.
- Utilizar formas de discurso en la comunicación.
- Implicarse activamente en la conversación y adoptar una actitud dialogante.
- Ponerse en práctica destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee.
- Leer textos de tipología diversa.
- Implicarse activamente en la lectura.
- Poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito.
- Escribir textos de tipología diversa.
- Implicarse activamente en la escritura.

Competencia Social y ciudadana.

- Escuchar de manera interesada y mantener una actitud dialogante.

- Conocerse a si mismo.
- Mostrar una actitud positiva hacia la vida
- Prevenir situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Tener el hábito de trabajar y solucionar problemas autónomamente.
- Trabajar en equipo.
- Tomar decisiones.
- Relacionarse y convivir de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante.
- Comportarse adecuadamente según los lugares y mementos.
- Aceptar el hecho de que puede haber puntos de vista diferentes sobre un mismo acontecimiento, fenómeno o problema.
- Darse cuenta de intenciones, causas y consecuencias para explicar hechos y problemas sociales.
- Utilizar la crítica como herramienta positiva.

Competencia para aprender a aprender

- Usar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información (resúmenes, esquemas o mapas mentales)
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje y comunicación del mismo, oralmente y por escrito.
- Utilizar y aplicar los conocimientos adquiridos.
- Trabajar la escucha activa y la observación con el objeto de que este ejercicio proporcione información relevante y suficiente.
- Conocerse a sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje.
- Establecer metas alcanzables para generar autoconfianza.
- Adquirir recursos de cooperación a través de actividades variadas.
- Organizar el pensamiento, comunicar afectos y sentimientos y regular emociones
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje.
- Identificar las mejores y más eficaces estrategias de aprendizaje.
- Incidir en la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de aprendizaje.
- Estimular las habilidades sociales, del trabajo en equipo y la participación.
- Usar sistemáticamente la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento crítico propio.

Competencia de autonomía e iniciativa personal.

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio y para alcanzar resultados originales y no estereotipados.
- Manifestar iniciativa y tomar decisiones para la elección de recursos, fruto de la intención que se desee expresar.
- Tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva.
- Usar la autonomía como base del pensamiento y del conocimiento, permitiendo la comunicación con uno mismo.
- Elaborar planes y emprender procesos de reflexión y decisión.
- Regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía.

- Usar la resolución de problemas como estrategia para mejorar la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados, y para mejorar la capacidad de toma autónoma de decisiones.
- Desarrollar actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.
- Planificar tareas, tomar decisiones, organizarse y asumir las responsabilidades.
- Realizar actividades de diálogo y debate para mejorar el respeto a las diferencias sociales, culturales y económicas y su valoración crítica.
- Desarrollar la argumentación como base para la construcción de un pensamiento propio y la toma autónoma de postura sobre problemas y posibles soluciones.

Competencia de Tratamiento de la información y competencia digital.

- Valorar críticamente los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal.
- Posibilitar la comunicación en tiempo real con cualquier parte del mundo.
- Acceder de forma sencilla e inmediata a un flujo incesante de comunicación.
- Comunicarse usando la lengua materna y extranjera y crear contextos reales y funcionales de comunicación.
- Utilizar herramientas digitales: búsqueda y procesamiento de informaciones.
- Desarrollar las habilidades de obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento y aplicar este en distintas situaciones y contextos utilizando las TICs.
- Incorporar y emplear recursos expresivos relacionados con las TIC y la comunicación.
- Desarrollar una actitud autónoma, crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible.

5. RELACIÓN CON EL PEC

El PAT se relaciona fundamentalmente con las siguientes prioridades que el PEC se marca:

- Apertura a un *mundo globalizado*, formado alumnos **capaces de convivir en distintos ambientes y culturas. Por lo tanto, creando una escuela inclusiva** que intente dar respuesta a todos nuestros alumnos/as.
Se relacionará directamente con los programas y actuaciones:
 - Plan de Atención a la Diversidad. .
 - Plan de Interculturalidad.
 - Principio de inclusión en centro referencial de alumnos con discapacidad motora, con todo el personal técnico necesario y arquitectónicamente accesible.
- Formación de **personas autónomas, competentes, con iniciativa y capacidad de aprender: sujetos autónomos capaces de tomar decisiones.**

Se relacionará directamente con los programas y actuaciones:

→ Plan de Convivencia.

▪ **Desarrollo de la creatividad, tanto en el valor artístico como en el valor instrumental.**

Se relacionará directamente con las intenciones y actuaciones en referencia a:

→ Favorecer la creatividad en sus representaciones plásticas, literarias, artísticas, musicales, etc. y la confianza en sí mismo, así como la actitud crítica y la iniciativa personal en distintas situaciones de la vida.

→ Desarrollar iniciativas que generan un entorno educativo creativo.

▪ **Desarrollo de los distintos aspectos de la inteligencia emocional especialmente el autoconocimiento, la autoestima y la asertividad.**

Se relacionará directamente con los programas y actuaciones:

→ Plan de Convivencia.

▪ **Apertura del centro a la comunidad educativa**

Se relaciona con los programas y actuaciones de:

→ Proyecto de Camargo Municipio Educativo

→ Proyecto “Las escuelas asociadas de la UNESCO”. .

→ Trabajar colaborativamente con el AMPA y Consejo Escolar.

→ Colaborar con otros agentes educativos externos.

6. ACTUACIONES POR ETAPAS Y CICLOS

6.1. Educación Infantil

6.1.1. Objetivos

1. Informar y asesorar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos/as.
2. Facilitar la integración del profesorado a la dinámica del centro.
3. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y en el conjunto de la dinámica del centro.
4. Favorecer el contacto entre aquellas familias extranjeras que hablen el mismo idioma.
5. Observar y registrar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as así como la detección de posibles necesidades.
6. Mantener una relación fluida con las familias y los alumnos/as a través del diálogo.
7. Disponer los mecanismos necesarios para llevar a cabo una adecuada evaluación.
8. Favorecer la coordinación entre los distintos profesores que trabajan con los mismos alumnos/as para tener una idea más completa del proceso de enseñanza-aprendizaje.

9. Crear un ambiente cálido, afectivo y acogedor que transmita a los niños/as seguridad y confianza.
10. Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria.
11. Favorecer la autonomía dentro del espacio escolar.
12. Favorecer la organización flexible dentro del aula y la participación del alumnado.
13. Favorecer la asunción de responsabilidades por parte de los alumnos.
14. Fomentar la confianza, la cooperación y el intercambio de información con las familias.
15. Colaborar con otras instituciones del municipio.
16. Trabajar conjuntamente con las familias, a través del AMPA, para realizar diferentes actividades en el centro.
17. Facilitar el tránsito entre la etapa de Educación Infantil y la de Educación Primaria y el tránsito entre el 1º y 2º Ciclo de Educación Infantil.
18. Fomentar las actividades colectivas.
19. Compartir información para llevar a cabo la tarea docente.
20. Potenciar las reuniones de nivel.
21. Establecer reuniones de ciclo quincenales.
22. Establecer protocolos de actuación comunes o generales para las reuniones con las familias.

6.1.2. Contenidos

6.1.2.1. Ámbito del alumnado

- La acogida al comienzo del curso por parte del equipo directivo y la entrega de la documentación e información relativa al centro, transporte, actividades extraescolares...
- Normas y dependencias del Centro. Enseñar el centro a las familias y entregar un díptico con datos básicos
- La integración del profesorado en el centro, poniendo a su disposición los documentos que rigen la vida del centro (PEC, PCC, PGA...) y proporcionándole la información correspondiente (al igual que en el punto anterior).
- El seguimiento y la coordinación del proceso de evaluación, facilitando la asistencia de la tutora a la evaluación final de los alumnos/as del ciclo anterior.
- La integración del alumnado extranjero a través de la presentación del coordinador de interculturalidad.
- Mantener una entrevista personal con las familias para conocer:
 - Las características del niño
 - Las características de la familia
 - Los datos de la evolución del niño hasta su incorporación al centro.
 - Adaptar el espacio con etiquetas visuales, asociando palabra con foto.
 - Integración de un nuevo compañero/a en el grupo a través de juegos, actividades... de acogida y dinámicas de grupo (posibilidad de asignar un niño/a que haga de acompañante durante las primeras semanas)
 - Poner en contacto familias que hablen el mismo idioma a través del coordinador de interculturalidad.

- Observación diaria del grupo de alumnos/as para detectar posibles necesidades, ya sean grupales o individuales.
- Evaluación continua y diaria de la adquisición de conceptos y habilidades.
- Conversaciones y diálogos con los alumnos/as, fomentando la actitud de escucha y respeto de las reglas que rigen la comunicación (turno de palabra, escucha activa...)
- Reuniones y entrevistas individuales con las familias, recogiendo por escrito datos relevantes de la primera entrevista.
- Diario de profesor, anecdotario, registros...entrevistas individuales con las familias.
- Sesiones trimestrales de evaluación y encuentros esporádicos con los especialistas que trabajan con el grupo.
- Los espacios, los materiales del aula y las instalaciones del Centro; personas que trabajan en el Centro y funciones que desempeñan.
- Establecimiento de un horario a través de rutinas.
- Rutinas.
- La responsabilidad dentro del grupo.
- Desenvolverse dentro del espacio escolar.
- Las normas en los diferentes grupos en los que nos desenvolvemos.
- La organización dentro del aula: espacios, tiempos,...
- Establecimiento de normas en clase.
- Habilidades sociales.
- Resolución de conflictos.
- La responsabilidad dentro del grupo.
- Desenvolverse dentro del espacio escolar.
- Las normas en los diferentes grupos en los que nos desenvolvemos
- La organización dentro del aula: espacios, tiempos, rutinas...

6.1.2.2. **Ámbito de las familias y su entorno**

- El fomento de la participación de las familias a través del contacto diario, ya sea presencial o a través de notas (alumnos/as de transporte), llamadas telefónicas, mails, agenda semanal (en el caso de alumnos/as de la aulas de dos años)...
- Reuniones generales para transmitir los objetivos, contenidos y actividades a realizar durante el trimestre.
- Entrega a la familia de la información relativa al progreso de su hijo/a a través de los boletines trimestrales.
- Pizarra con información de las actividades del día: rutinas, trabajo individual, hábitos de higiene y salud, juego por rincones, talleres...(para las aulas de dos años)
- Entrevistas individuales al inicio del curso para conocer las características de la familias, el niño/a y sus evolución hasta la incorporación al centro. Entrevistas posteriores para poner en común la evolución del alumno/a.
- Pizarra con información de las actividades del día: rutinas, trabajo individual, hábitos de higiene y salud, juego por rincones, talleres...(sobre todo en las aulas de dos años)
- Entrega a la familia de la información relativa al progreso de su hijo/a a través de los boletines trimestrales.
- Conocimiento y utilidades de otras instituciones dentro del municipio.

- Realización y programación de actividades en colaboración con el AMPA (Navidad, marzas, convivencia de fin de curso...)

6.1.2.3. **Ámbito del equipo de coordinación docente**

- Lectura del informe del primer ciclo de E.I y visita de los alumnos/as de dos años a sus futuras aulas y presentación de sus tutores, si fuera posible.
- La comunicación entre el profesorado que trabaja con un mismo grupo para poner en común la información necesaria para llevar a cabo la tarea docente.
- Mantener una organización y metodología similar a la de E.I, al menos durante el primer trimestre del primer curso de E.P. (realizar asambleas, organizar la clase en rincones...)
- Actividades de nivel, internivelares y de centro.
- Reuniones de nivel (cuando sea necesario) y con los especialistas correspondientes.
- Reuniones de todos los maestros que trabajen con un grupo, transmitiendo la idea de que el aprendizaje no solo es responsabilidad del tutor.
- Reuniones quincenales de ciclo.
- Protocolos de actuación de cara a las reuniones con las familias.

6.1.3. **Evaluación**

1. Informar a las familias sobre todo aquello cuanto afecta a la educación de sus hijos.
2. Integrar el alumnado y al profesorado en la dinámica del Centro.
3. Favorecer el contacto entre familias que hablen el mismo idioma.
4. Establecer cauces de comunicación con los alumnos a través del diálogo.
5. Favorecer una relación fluida con las familias.
6. Emplear los mecanismos necesarios para llevar a cabo una adecuada evaluación.
7. Favorecer la coordinación entre los distintos profesores que trabajan con los mismos alumnos.
8. Crear un ambiente adecuado que transmita a los niños seguridad y confianza.
9. Enseñar a convivir de manera pacífica y satisfactoria dentro del centro.
10. Posibilitar que los alumnos participen en la creación de las normas del aula y las asimilen.
11. Proponer tareas en las que puedan participar las familias.
12. Organizar las actividades siguiendo criterios de participación de todo el alumnado.
13. Favorecer la confianza, la cooperación y el diálogo con las familias.
14. Establecer cauces de comunicación y diseñar actividades con las instituciones del municipio.
15. Facilitar que las familias, a través del AMPA, puedan realizar diferentes actividades en el centro.
16. Facilitar el tránsito entre los ciclos de Infantil y entre Infantil y Primaria.
17. Diseñar actividades colectivas dentro del ciclo.
18. Poner en común la valoración y evaluación de los alumnos/as entre tutores y especialistas que trabajen con un mismo grupo de alumnos/as.
19. Elaborar, con los especialistas correspondientes, las adaptaciones curriculares de los alumnos/as que así lo precisen.
20. Dotar a las reuniones de nivel de un contenido relevante para favorecer un trabajo lo más coordinado posible.

21. Asistir y participar activamente en las reuniones de ciclo.
22. Realizar entrevistas con las familias antes de que comience el curso.
23. Diseñar protocolos de actuación comunes para las reuniones con las familias.

6.2. Primero y segundo de Ed. Primaria

6.2.1. Objetivos

1. Ser capaces de escuchar, es decir, prestar atención a lo que se oye.
2. Saber interpretar los mensajes tanto verbales como no verbales del que habla.
3. Respetar los turnos de palabras.
4. Mejorar la percepción auditiva y visual.
5. Entender y comprender a los demás en el intercambio de información.
6. Ser capaz de seguir instrucciones.
7. Aprender a planificar las respuestas a través de la autorregulación usando las preguntas:
 8. ¿Qué tengo que hacer?
 9. ¿De qué forma puedo hacerlo?
 10. ¿Cuál es la mejor?
 11. ¿Cómo lo he hecho?
12. Ser capaces de establecer un razonamiento básico deductivo sacando consecuencias correctas, con el fin de mejorar la percepción adecuada de los que le rodea.
13. Establecer un razonamiento básico inductivo estableciendo una ley general a partir de casos particulares con el fin de mejorar la percepción correcta de lo que le rodea.
14. Fomentar el autocontrol para poder responder adecuadamente a las distintas situaciones cotidianas que se le pueden plantear.
15. Comunicar con la familia el rendimiento personal del alumno/a y establecer planes conjuntos, en cada caso a tenor de las dificultades relacionadas con la escucha, la autorregulación y el autocontrol.
16. Favorecer la implicación de la familia del alumno/a en el proceso educativo, fomentando la participación y colaboración en determinadas actividades que favorezcan el trabajo de escucha, autorregulación y autocontrol
17. Establecer cauces de comunicación fluida familia-tutor/a mediante informes del trabajo que se desarrolla en la clase y la tarea de apoyo de la familia.
18. Coordinar con el equipo de ciclo las actividades de tutoría así como con otros responsables de la acción tutorial.
19. Elaborar y evaluar las actividades específicas de tutoría.
20. Intercambiar información recogida en el grupo clase con la de cada uno de los miembros del equipo de Nivel.
21. Expresar correctamente las opiniones personales.
22. Ser capaz de mantener una opinión aunque todo el mundo esté en contra.
23. Conocer y entender las emociones propias.
24. Conocer y reconocer las emociones ajenas.
25. Ser capaz de ponerse en la situación personal de otros.
26. Manifestar el sentimiento empático.
27. Crear puentes de unión y comunicación con las familias para trabajar el campo emocional de los alumnos.

28. Incrementar los cauces de coordinación entre los docentes, de manera horizontal y vertical, así como con la Unidad de Orientación, a la hora de trabajar la asertividad y el desarrollo emocional.
29. Desarrollar la capacidad de empatía o capacidad de ponerse en el punto de vista del otro y compartir sus emociones.
30. Reconocer las emociones propias y las de los demás .
31. Ser capaz de expresar las emociones
32. Ser capaz de regular las emociones, usándolas personal y socialmente de manera apropiada.
33. Aumentar la autoestima de los alumnos, tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
34. Ser capaz de verbalizar sentimientos y emociones.
35. Crear puentes de unión y comunicación con las familias para trabajar la autoestima y las emociones de los alumnos.
36. Incrementar los cauces de coordinación entre los docentes, de manera horizontal y vertical, así como con la Unidad de Orientación, a la hora de trabajar la autoestima y el desarrollo emocional.

6.2.2. Contenidos

6.2.2.1. Respeto al alumnado

- Desarrollo de una actitud adecuada para favorecer la escucha, postura correcta, ausencia de elementos distractores, mesa despejada o con el material estrictamente necesario, ausencia de ruidos ajenos al propio trabajo...
- Identificación de expresiones habituales dentro de las rutinas del aula o interpretación de gestos relacionados con la comunicación no verbal.
- Respeto al turno de palabra mediante las siguientes pautas: no hablar si no se levanta previamente la mano, esperar a que el tutor nos dé permiso, no intervenir ni cortar a un compañero cuando está hablando.
- Uso de un tono adecuado: no gritar, no hablar en susurros durante el intercambio comunicativo para favorecer la comprensión.
- Trabajo del seguimiento de instrucciones, partiendo de situaciones sencillas y pocas órdenes para llegar a un número mayor y más complejo.
- Planificación de respuestas, analizando la cuatro preguntas guías marcadas en los objetivos.
- Desarrollo de la capacidad de establecer un razonamiento deductivo a partir del cual se saquen consecuencias positivas y ser capaces de poder llevarlas del mundo escolar a la vida cotidiana: ¿Qué pasaría si...?
- Desarrollo de la capacidad de establecer un razonamiento inductivo a partir del cual se saquen consecuencias positivas y ser capaces de poder llevarlas del mundo escolar a la vida cotidiana: adivinanzas.
- Ejercitar el autocontrol a partir de juegos similares al de “Simón dice...”
- Libertad de expresión
- La presión social
- Habilidades sociales
- Expresión de opiniones personales
- Respeto

- Emociones: alegría, tristeza, sorpresa, miedo y enfado
- Análisis de reacciones ante diversas situaciones
- Análisis de diversas reacciones ante una misma situación
- Sentimientos asociados a emociones
- Conciencia emocional (implicará tomar conciencia del propio estado emocional y manifestarlo mediante el lenguaje verbal y/o corporal, así como reconocer los sentimientos y emociones de los demás.
- Regulación emocional (capacidad de regular los impulsos y las emociones desagradables, de tolerar la frustración y de saber esperar las gratificaciones.
- Autoestima (es la forma de valorarnos a nosotros mismos, la imagen que uno tiene de uno mismo es un paso necesario para el desarrollo de la empatía. En estas edades el niño empieza a conocerse a sí mismo con ayuda de los demás y su aceptación.
- Habilidades socio- emocionales (el reconocer los sentimientos y las emociones de los demás, ayudar a otras personas a sentirse bien, desarrollar la empatía, mantener unas buenas relaciones interpersonales.
- Habilidades de vida (experimentando bienestar en las cosas que se realizan diariamente en la escuela, en el tiempo libre, con los amigos, en la familia y en las habilidades sociales.

6.2.2.2. Respeto a las familias

- Comunicación con la familia del rendimiento personal del alumno/a y establecimiento de planes conjuntos, en cada caso a tenor de las dificultades relacionadas con la escucha, la autorregulación y el autocontrol.
- Implicación de la familia del alumno/a en el proceso educativo, fomentando la participación y colaboración en determinadas actividades que favorezcan el trabajo de escucha, autorregulación y autocontrol
- Puesta en marcha de cauces de comunicación fluida familia-tutor/a mediante informes del trabajo que se desarrolla en la clase y la tarea de apoyo de la familia.
- Comunicación con la familia del rendimiento personal del alumno/a y establecimiento de planes conjuntos, en cada caso a tenor de las dificultades relacionadas con la escucha, la autorregulación y el autocontrol.
- Implicación de la familia del alumno/a en el proceso educativo, fomentando la participación y colaboración en determinadas actividades que favorezcan el trabajo de escucha, autorregulación y autocontrol
- Puesta en marcha de cauces de comunicación fluida familia-tutor/a mediante informes del trabajo que se desarrolla en la clase y la tarea de apoyo de la familia.
- Comunicación con la familia del rendimiento personal del alumno/a y establecimiento de planes conjuntos, en cada caso a tenor de las dificultades relacionadas con la autoestima y las emociones.
- Implicación de la familia del alumno/a en el proceso educativo, fomentando la participación y colaboración en determinadas actividades que favorezcan el desarrollo positivo de la autoestima y las emociones de los alumnos.
- Puesta en marcha de cauces de comunicación fluida familia-tutor/a mediante informes del trabajo que se desarrolla en la clase y la tarea de apoyo de la familia.

6.2.2.3. Respeto a la comunidad educativa

- Coordinación con el equipo de ciclo las actividades de tutoría así como con otros responsables de la acción tutorial.
- Elaboración y evaluación de las actividades específicas de tutoría.
- Intercambio de información recogida en el grupo clase con la de cada uno de los miembros del equipo de Nivel.
- Coordinación con el equipo de ciclo las actividades de tutoría así como con otros responsables de la acción tutorial.
- Elaboración y evaluación de las actividades específicas de tutoría.
- Intercambio de información recogida en el grupo clase con la de cada uno de los miembros del equipo de Nivel.
- Coordinación con el equipo de ciclo las actividades de tutoría así como con otros responsables de la acción tutorial.
- Elaboración y evaluación de las actividades específicas de tutoría.
- Intercambio de información recogida en el grupo clase con la de cada uno de los miembros del equipo de Nivel.

6.2.3. Criterios de evaluación

1. Ser capaz de escuchar y prestar atención a lo que oye.
2. Interpretar mensajes verbales e identifica aquellos no verbales que acompañan a las explicaciones del docente.
3. Respetar los turnos de palabra, levanta la mano, espera a tener permiso, no interviene ni interrumpe a los compañeros.
4. Usar un tono adecuado, no grita ni habla en susurros.
5. Interpretar instrucciones, desde aquellas sencillas a las más complejas y con un número mayor.
6. Responder de manera planificada y es capaz de realizar un razonamiento básico tanto deductivo como inductivo llevándoles a la vida cotidiana.
7. Ser capaz de avanza en su autocontrol resolviendo más adecuadamente las situaciones variadas que se le plantean en su vida diaria.
8. Promover temas de diálogo en las reuniones con las familias (trabajos a realizar en casa, horario personal del alumno/a, hábitos de trabajo, intereses de tiempo libre,...) y se han llegado a acuerdos, previendo las actuaciones por ambas partes (tutor/a y familia) y la forma de control de los mismos.
9. Haber sido entrevistada por el tutor/a para recabar información y transmitirles la situación de sus hijos en caso de tener dificultades y el plan trazado para ellos.
10. Registrar los cambios de actitud del alumnado y verificado el grado de aceptación de las orientaciones dadas a las familias y el interés de éstas por aplicarlas.
11. Reunirse los equipos de Ciclo y de Nivel y planificar la acción tutorial para el curso, confeccionando un calendario para el desarrollo del P.A.T. y: Cuestionario para pasar a la familia donde se refleje la información solicitada. Modelo de Registrar la Acción Tutorial y Evaluación del alumno. Modelo de Boletín de Información para la Familia.

12. Por parte de los equipos de ciclo programar y temporalizar los desarrollos de las actividades de tutoría respecto a la escucha, autorregulación y autocontrol.
13. En el caso de los equipos de Nivel, coordinar la evaluación de las actividades del plan y del progreso del alumno/a respecto a sus problemas de autorregulación, autocontrol o escucha.
14. Para el equipo de ciclo, coordinar y elaborar el orden del día, para desarrollar la sesión de información a las familias, y si en ellas se han programado puntos en los que fácilmente puedan intervenir éstas.
15. Expresar correctamente las opiniones personales
16. Ser capaz de mantener una opinión aunque todo el mundo esté en contra
17. Conocer y entender las emociones propias y ajenas.
18. Ser capaz de ponerse en la situación personal de otros.
19. Manifestar el sentimiento empático.
20. Crear puentes de unión y comunicación con las familias para trabajar el campo emocional de los alumnos.
21. Incrementar los cauces de coordinación entre los docentes, de manera horizontal y vertical, así como con la Unidad de Orientación, a la hora de trabajar la asertividad, desarrollo emocional y autoestima.
22. Desarrollar la capacidad de empatía o capacidad de ponerse en el punto de vista del otro y compartir sus emociones.
23. Reconocer las emociones propias y las de los demás.
24. Ser capaz de expresar las emociones
25. Ser capaz de regular las emociones, usándolas personal y socialmente de manera apropiada.
26. Aumentar la autoestima de los alumnos, teniendo una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
27. Ser capaz de verbalizar sentimientos y emociones.

6.3. Tercero y cuarto de Ed. Primaria

6.3.1. Objetivos

1. Participar en las situaciones de comunicación habituales con valoración y respeto por las normas que rigen la interacción oral.
2. Comprender y valorar textos orales procedentes de la radio, televisión, internet, textos grabados por ellos, cds...
3. Comprender y producir textos orales, para aprender y para informarse.
4. Utilizar estrategias de trabajo conjunto que requieran la **escucha**.
5. Desarrollar actitudes de cooperación y respeto en situaciones diversas de comunicación y aprendizaje compartido.
6. Expresarse oralmente con corrección, y escuchar y respetar lo que expresan las personas con las que interactuamos.
7. Utilizar la lengua para tomar conciencia de las ideas y de los sentimientos propios y de los demás.
8. Crear un ambiente tranquilo, agradable y sosegado que invite al trabajo, tanto en el aula como en otras dependencias.
9. Tomar conciencia de su propio cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.

10. Valorar y aceptar la propia realidad corporal y las demás personas aumentando la autonomía y autoestima.
11. Aprender a expresar sus emociones y empatizar con los sentimientos de sus compañeros.
12. Adquirir posturas y actitudes adecuadas a los diferentes momentos de trabajo en el aula, para estar cómodos y que su trabajo sea eficaz.
13. Informar y asesorar a las familias de todo cuanto afecte a la educación de sus hijos.
14. Realizar entrevistas individuales con las familias.
15. Consensuar con las familias pautas educativas: hábitos de trabajo, estrategias, técnicas de estudio...
16. Coordinar con la Comunidad Educativa la integración del alumno en el Centro.
17. Incentivar que la Comunidad Educativa ayude a resolver conflictos, crear hábitos de trabajo y desarrollar habilidades sociales.
18. Coordinar y transmitir el proceso de evaluación para que cumpla su papel formativo.

6.3.2. Contenidos

6.3.2.1. Con los alumnos

- Respeto de las normas sobre el ruido en el recinto escolar
- Respeto de normas sobre los desplazamientos en el recinto escolar.
- Respeto de las normas que rigen el intercambio comunicativo: guardar turnos, expresión correcta, respeto a otras opiniones, cumplidos, cooperación.
- Aplicación la Escucha activa.
- Creación de hábitos corporales: Respiración costoabdominal y su relación con el estado de calma. Ejercitación de la relajación segmentaria y corporal y su relación con el estado de calma y sosiego. Valoración del hábito de un correcto control postural en situación sentado ante el pupitre.
- Acogimiento e integración del alumnado: distensión, confianza, comunicación, afirmación, Nivel de cohesión grupal
- Desarrollo y adaptación personal, escolar: autoestima, habilidades sociales, identidad de género. Toma de decisiones: metas realistas, motivación.
- Resolución de conflictos: Toma de decisiones. Autocontrol personal. Comportamientos asertivo/agresivo/no asertivos o pasivos.
- Organización y funcionamiento del grupo clase: potenciación del grupo, responsables, normas, turnos, habilidades sociales de interacción social, de expresión de sentimientos, emociones y opiniones; sociograma, delegados.
- Creación de hábitos de trabajo y planificación de tiempos: estrategias de enseñar a pensar (creatividad, metacognición, razonamiento, atención, memoria), normas de trabajo en las áreas, agenda, horario.

6.3.2.2. Con las familias

- Acogimiento e integración del alumnado: entrevistas, expedientes, ACIS, coordinación con otros organismos.
- Desarrollo y adaptación familiar: entrevistas, expedientes, coordinación con otros organismos.
- Creación de hábitos de trabajo: estrategias de enseñar a pensar, normas de trabajo en las áreas, agenda.

- Seguimiento del alumnado: coordinación. Reuniones grupales e individuales.
- Potenciación de la participación de las familias: reuniones, entrevistas, participación en las actividades escolares.

6.3.2.3. Con la comunidad educativa

- Acogimiento e integración del alumnado: entrevistas, expediente, ACIS, coordinación con otros organismos.
- Desarrollo y adaptación familiar: entrevistas, expedientes, coordinación con otros organismos.
- Seguimiento del alumnado: coordinación sobre normas y pautas de seguimiento y funcionamiento de la clase.
- Resolución de conflictos: Toma de decisiones. Autocontrol personal.
- Organización y funcionamiento del grupo clase: potenciación del grupo, responsables, normas, turnos, habilidades sociales.
- Creación de hábitos de trabajo: estrategias de aprender a pensar, normas de trabajo en las áreas, agenda.
- Evaluación de la clase y del proceso como estrategia de mejora: evaluación del alumnado, de la tutoría.

6.3.3. Criterios de evaluación

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas que la clase ha elaborado.
2. Expresar de forma oral conocimientos, ideas, hechos y vivencias.
3. Captar el sentido de textos orales de uso habitual procedentes de diversos medios de comunicación o grabados por ellos mismos.
4. Realizar tareas, proyectos y actividades de clase en las que se requiera la escucha atenta y activa.
5. Respetar y cooperar con los compañeros en situaciones diversas de comunicación y aprendizaje compartido.
6. Escuchar y respetar lo que expresan las personas con las que interactuamos, desarrollando al mismo tiempo un espíritu crítico.
7. Valorar la lengua como el medio mediante el cuál los demás nos expresan sus sentimientos e ideas; al mismo tiempo que se utilizará para expresar las propias ideas y sentimientos.
8. Participar en las actividades del Colegio contribuyendo a crear un ambiente tranquilo y sosegado(silencio, respetando mi espacio y el de los demás, movimiento tranquilo, crear un estado de calma)
9. Controlar en su cuerpo: la tensión-relajación y respiración.
10. Aceptar su propio cuerpo y el de los demás, aumentando su autonomía y autoestima.
11. Canalizar la expresión de sus emociones y relacionarse con sus compañeros desde la empatía. Aprender a expresar sus emociones desde el respeto.
12. Desarrollar hábitos posturales, manteniendo posturas adecuadas a cada momento y lugar.
13. Asegurar que las familias reciban toda la información en relación con el proceso de sus hijos.
14. Evaluar la continuidad escuela-familia: hábitos, estrategias, resolución de conflictos..

15. Valorar el grado de integración de los alumnos dentro del Centro, de acuerdo con las medidas adoptadas.
16. Verificar que alumno-familias y equipo docente seamos conscientes de el qué y el para qué se evalúa.

6.4. Quinto y sexto de Ed. Primaria

6.4.1. OBJETIVOS

1. Construir un clima adecuado que favorezca el desarrollo personal, social y escolar de cada alumno/a.
2. Conocer las características personales, escolares, familiares y ambientales de cada alumno/a.
3. Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
4. Desarrollar los valores a través del modelado de actividades fomentando la colaboración, la ayuda mutua y el respeto a los demás.
5. Mediante el diálogo enseñarles a valorar los puntos de vista propios y de los demás para favorecer la asertividad, así como la resolución de conflictos.
6. Potenciar la implicación de las familias.
7. Planificar la coordinación entre los distintos profesores del grupo que intervienen en el proceso educativo.
8. Fomentar la coordinación entre las distintas etapas educativas.
9. Desarrollar el plan de tránsito de E. Primaria a Secundaria.
10. Efectuar un seguimiento global del aprendizaje para detectar dificultades y dar respuesta a las mismas.

6.4.2. CONTENIDOS

6.4.2.1. Con el Alumnado

- Acogida e integración del alumnado.
- Actividades de recogida de información sobre el alumnado (expedientes, intercambio de información con profesorado previo)
- Hacer entrega de las normas a cada alumno y comentar a principios de curso y siempre que sea necesario las normas de funcionamiento del Centro y las funciones de la tutoría.
- Programación de actividades para conocer la dinámica interna del grupo.
- Conocimiento de las capacidades, las condiciones físicas y psicológicas y la personalidad de cada alumno/a y de cada grupo.
- Toma de decisión con el equipo educativo de las dificultades escolares que surjan, y buscar si procede el asesoramiento y los apoyos necesarios.
- Ajuste de las medidas de atención a la diversidad y acción tutorial en función de los resultados obtenidos en la evaluación cero por parte de la unidad de Orientación.
- Propuesta de actividades que fomenten la convivencia, los valores y la integración.
- Potenciación de aquellos hábitos y técnicas de estudio individuales y trabajo intelectual.

- Desarrollo del programa de inteligencia de educación emocional para trabajar la inteligencia intra e interpersonal así como el desarrollo de la creatividad.
- Prácticas dinámicas para cohesionar el grupo y adquirir habilidades para relacionarse entre iguales.

6.4.2.2. Con Las Familias

- Contribución al establecimiento de unas relaciones fluidas que faciliten la conexión entre el Centro y las familias.
- Implicación con las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación.
- Información de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.
- Información a las familias sobre dictámenes, acreditaciones e informes de final de etapa.
- Mediación en situaciones de conflicto, dar pautas de actuación siguiendo los principios básicos de nuestro PEC.
- Anticipación a situaciones de inadaptación escolar que favorezca una actitud positiva cuando sea solicitado o cuando se estime conveniente.

6.4.2.3. Con el equipo educativo y otros especialistas

- Consenso con el equipo educativo un PAT para todo el curso y precisar el modo y grado de implicación del profesorado.
- Diseño de una visión global sobre la programación, objetivos y aspectos metodológicos de las distintas áreas.
- Tratamiento de los problemas académicos y de disciplina tanto individuales como de grupo.
- Recogida de informaciones, opiniones y propuestas sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún alumno/a en particular.
- Transmisión al profesorado toda aquella información útil sobre sus alumnos/as.
- Actuaciones sistematizadas en las coordinaciones establecidas con los IES.
- Preparación, coordinación y moderación de las sesiones de evaluación de forma que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación continua, formativa, global e integradora.
- Reuniones y cauces de colaboración con el resto de tutores/as, sobre todo con los del mismo nivel o ciclo, para marcar objetivos, preparar actividades y materiales y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles respetando los acuerdos tomados.

6.4.3. EVALUACIÓN

Incluye la evaluación del alumno y la coordinación del equipo educativo.

En la evaluación del alumno se evalúa el rendimiento o progreso escolar y por otro lado el comportamiento y el nivel de cohesión del grupo.

De acuerdo a esta evaluación se tomarán las medidas correctoras necesarias y darán lugar a formular los indicadores de evaluación contextual y adaptada a las necesidades propias del alumno/a su grupo y al centro.

6.4.3.1. Criterios de evaluación

1. Colaborar en la construcción de un clima escolar de seguridad y confianza.
2. Mantener relaciones fluidas con las familias.
3. Participar en las actividades programadas para la integración del alumnado en su aula y en el conjunto de la dinámica del centro.
4. Potenciar el equipo educativo el desarrollo de los valores a través del trabajo cooperativo.
5. Utilizar el diálogo y la reflexión para favorecer la resolución de conflictos en el grupo.
6. Potenciar la implicación de las familias en las actividades programadas.
7. Coordinar con el equipo educativo implicado en el proceso educativo del grupo.
8. Valorar sí es adecuada la coordinación interna entre las distintas etapas educativas.
9. Valorar sí es adecuada la coordinación externa en el centro de Primaria e instituto.
10. Efectuar un seguimiento global del aprendizaje para detectar dificultades y dar respuesta a las mismas